

# Capítulo 3

---

## Violencia de género y adolescencia. Una revisión conceptual para su estudio

*Sheila Delbumeau Rivera<sup>1</sup>*

*Ruth Nazareth Magallanes Flores<sup>2</sup>*

*Irma Daniela Rentería Díaz<sup>3</sup>*

<https://doi.org/10.61728/AE24004015>



---

<sup>1</sup> Doctora en Ciencias Sociales, adscrita a la Universidad Autónoma de Baja California, email: sheila@uabc.edu.mx, <https://orcid.org/0000-0001-8817-933X>

<sup>2</sup> Licenciada en Ciencias de la Comunicación, estudiante de la Maestría en proyectos sociales en la Universidad Autónoma de Baja California, email: ruth.magallanes@uabc.edu.mx, <https://orcid.org/0009-0007-6439-3578>

<sup>3</sup> Doctora en ciencias, sociales, adscrita a la Universidad Autónoma de Baja California, email: daniela.renteria@uabc.edu.mx, <https://orcid.org/0000-0002-7423-0285>

## Resumen

Este capítulo revisa la violencia de género en la adolescencia, analizando sus definiciones y la evolución conceptual, así como las diversas formas de violencia que afectan a los jóvenes de 12 a 17 años. Se identifican los principales tipos de violencia, como la física, psicológica, sexual y digital, presentes en contextos familiares, escolares, en relaciones de pareja y en el entorno digital. Algunas de estas manifestaciones incluyen agresiones físicas, abuso sexual, acoso, chantaje emocional, ciberacoso y sextorsión. Según datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (REDIM, 2022), 6 de cada 10 adolescentes en México han sufrido alguna forma de violencia, siendo las adolescentes las más afectadas, lo que las hace más vulnerables a reproducir el ciclo de violencia en el futuro. Las consecuencias de la violencia de género en esta etapa incluyen efectos físicos, psicológicos y la posibilidad de desarrollar adicciones o reproducir conductas violentas en la adultez. En este capítulo se destacan los factores de riesgo asociados, que incluyen aspectos personales (historial de violencia, salud mental), familiares (violencia o desestructuración familiar), comunitarios (desigualdad y falta de apoyo) y socioculturales (normas de género y el impacto de los medios). El estudio de la violencia de género en la adolescencia es crucial debido al impacto en el desarrollo físico, emocional y social de los jóvenes. El capítulo resalta la necesidad de intervenciones educativas y políticas públicas que promuevan relaciones saludables, sensibilicen sobre la igualdad de género y fortalezcan habilidades para la resolución de conflictos.

### 1. Introducción

Estudiar la violencia de género en la adolescencia es no solo un tema académico de interés, sino una preocupación social que se ha venido recrudeciendo debido a las alarmantes cifras que en países como el nuestro

continúan creciendo en distintos espacios y modalidades.

En México, se considera como una persona adolescente a quien tiene “entre doce años cumplidos y menos de dieciocho años de edad” como señala el Artículo 5 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (2024). La misma Ley les protege y asigna a las personas adolescentes la titularidad de los derechos a la vida, a la paz, a la supervivencia y al desarrollo; así como los derechos a una vida libre de violencia y a la integridad personal; a la educación, a no ser discriminadas y a la participación.

En el Censo 2020 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en México se contaron 6.5 millones de personas adolescentes de entre 15 y 17 años (el 17% de la población total) (REDIM, 2022). Se reporta que 6 de cada 10 adolescentes han sufrido al menos una situación de violencia emocional, física, sexual, laboral o económica; las y los adolescentes enfrentan violencia en todos los espacios en que habitan, tales como el hogar, la escuela y las calles todos los días (Función Pública, s/f).

Por sexo, las adolescentes sufren mayor violencia que los adolescentes. Del total de mujeres de 15 años y más, 70.1% han experimentado algún tipo de violencia: “la violencia psicológica presenta mayor prevalencia con el 51.6%, seguida de la violencia sexual con 49.7%; la violencia física con 34.7%; y, la violencia económica, patrimonial y/o discriminación con 27.4%. En redes sociales, el acoso es una situación de violencia directa, en especial para niñas y adolescentes (REDIM, 2024).

Es decir, las manifestaciones de la violencia de género pueden tener múltiples formas, como el acoso, la manipulación emocional, la violencia física, el control digital y el abuso sexual. Cada forma y tipo de violencia tiene un impacto inmediato en el bienestar de los jóvenes y afecta su autoestima, su salud mental y su rendimiento académico. No solo eso, las consecuencias de la violencia pueden dejar secuelas a largo plazo, de manera que puede llevar a desarrollar problemas de ansiedad, depresión, o incluso a perpetuar ciclos de violencia en su vida adulta, ya sea como víctimas o como perpetradores (Naciones Unidas, s/f).

El estudio de la violencia de género en la adolescencia es relevante debido al impacto profundo que tiene en la vida de las personas en una etapa de la vida en pleno desarrollo físico, emocional, social y psicológico. La

adolescencia es una fase crucial, en la que construimos nuestras primeras relaciones íntimas y formamos nuestros conceptos sobre el mundo y nosotros mismos. Los patrones de comportamiento que se adquieren en esta etapa pueden influir de manera duradera en las relaciones futuras y en la percepción de las dinámicas de poder y respeto entre géneros.

En el contexto sociocultural contemporáneo, donde el acceso a las redes sociales y la tecnología facilita nuevas formas de violencia, los adolescentes se enfrentan a una presión constante en redes y entornos digitales que puede reforzar estereotipos de género y normalizar la violencia. Los espacios público y privado ejercen y diversifican formas de violencia que las y los adolescentes enfrentan.

El propósito de este capítulo es tocar base con una revisión conceptual de la violencia de género que pueda ser utilizada para entender este fenómeno en la adolescencia. Con esto se busca identificar las definiciones principales y sus evoluciones, teorías explicativas y sus ramificaciones, los factores de riesgo y las consecuencias de la violencia de género en adolescentes, con el fin de proporcionar un marco de referencia general sobre el tema.

El capítulo se organiza en cuatro apartados: primeramente, se revisan las definiciones de violencia de género en la adolescencia desde perspectivas académicas y de organismos internacionales; posteriormente, se identifican las formas de violencia que experimentan los adolescentes, incluyendo violencia física, psicológica, sexual y digital, cada una con sus particularidades y formas de impacto en el bienestar adolescente. El tercer apartado desarrolla los factores de riesgo asociados a la violencia, como las normas de género, los antecedentes familiares de violencia y la influencia del entorno social y digital; y en el último apartado se revisan los efectos de la violencia de género, así como las repercusiones a largo plazo, que pueden influir en la vida adulta de las víctimas.

## **2. Violencia de género en la adolescencia**

La definición de violencia de género ha evolucionado, desde su aparición como un derecho específico de las mujeres en la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CE-

DAW), que es un tratado internacional adoptado el 18 de diciembre de 1979 por la Asamblea General de las Naciones Unidas y ratificado actualmente por 189 países, incluido México. Este marco de referencia legislativa internacional busca asegurar que las mujeres tengan los mismos derechos que los hombres en todos los aspectos de la vida, estableciendo principios sobre cómo los gobiernos deben tratar a las mujeres, ya sea en el trabajo, en la educación, en la salud y en muchos otros ámbitos. La CEDAW define la violencia de género como una forma de discriminación que impide a las mujeres disfrutar plenamente de sus derechos y libertades. Esta definición enfatiza que la violencia de género es una manifestación de relaciones de poder desiguales y es un obstáculo directo al cumplimiento de la igualdad (Asamblea General de la ONU, 1979).

En la Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer de Naciones Unidas (1993) se reconoce que esta forma de violencia impide el pleno goce de los derechos humanos, es un obstáculo para la igualdad, discrimina e impide la libertad. En dicho documento se define la violencia contra las mujeres, como: “todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada” (Naciones Unidas, 1993).

Posteriormente, en la Declaración de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer de Beijing, se incorpora el concepto de género para la distinción entre la construcción social de lo femenino y masculino, con las cargas culturales y estereotipos que esto conlleva, definiéndose la violencia de género como “una manifestación de las relaciones de poder históricamente desiguales entre hombres y mujeres en su contra por parte del hombre..., y que la violencia contra la mujer es uno de los mecanismos sociales fundamentales por los que se fuerza a la mujer a una situación de subordinación respecto del hombre” (Naciones Unidas, 1993, párr. 7), enfatizando que la violencia de género se deriva de una estructura social que mantiene a las mujeres en situaciones de subordinación y vulnerabilidad .

De acuerdo a Naciones Unidas, “la violencia de género se refiere a los actos dañinos dirigidos contra una persona o un grupo de personas en

razón de su género. Tiene su origen en la desigualdad de género, el abuso de poder y la existencia de normas dañinas. El término se utiliza principalmente para subrayar el hecho de que las diferencias estructurales de poder basadas en el género colocan a las mujeres y niñas en situación de riesgo frente a múltiples formas de violencia. Si bien las mujeres y niñas sufren violencia de género de manera desproporcionada, los hombres y los niños también pueden ser blanco de ella” (Naciones Unidas España, 2023, párr. 2).

A partir de estas directrices, otros organismos internacionales han retomado estos principios generales orientándolos hacia sus funciones sustantivas, reflejando una comprensión cada vez más amplia de la complejidad de este fenómeno.

Tanto la Organización Mundial de la Salud (OMS) como la Organización Panamericana de la Salud (OPS) definen la violencia de género en los términos actuales de las Naciones Unidas, como: “cualquier acto de violencia basado en el género que resulta, o puede resultar, en daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para las mujeres, incluidas las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto en la vida pública como en la privada” (OPS, s/f). Estas organizaciones internacionales reconocen la violencia de género como un problema de salud pública y prevenible; identifican sus raíces en niveles de instrucción bajos, en haber sido objeto de malos tratos durante la infancia, haber estado expuestos a escenas de violencia doméstica y al uso nocivo de alcohol, o haber vivido en entornos donde se aceptaba la violencia y había normas diferentes para cada sexo.

ONU Mujeres entiende la violencia de género como una “violencia dirigida contra una persona debido a su género o violencia que afecta de manera desproporcionada a personas de un determinado género”. Esta definición es inclusiva y considera la violencia contra cualquier género, pero destaca que, en la mayoría de los casos, las mujeres y niñas son las principales afectadas. ONU Mujeres identifica varias formas de esta violencia, incluyendo la física, sexual, psicológica y económica, y subraya la violencia en relaciones íntimas, el acoso y la violencia digital (ONU Mujeres, s/f).

Estas definiciones, provenientes de distintas organizaciones y discipli-

nas, han coincidido en señalar que la violencia de género es un fenómeno multifacético, profundamente influenciado por estructuras de poder y normas sociales desiguales. Se han fundamentado en estudios científicos y han sentado el camino para que los gobiernos de distintos países reconozcan el impacto de la violencia de género en el desarrollo de sus poblaciones.

En el contexto de la adolescencia, estas definiciones sirven como marco para comprender cómo las normas de género y los roles sociales contribuyen a situaciones de abuso, acoso y control en una etapa clave para el desarrollo personal.

La ciencia ha contribuido a comprender el fenómeno complejo de la violencia de género, identificando formas más sutiles de violencia, como el control coercitivo, la violencia simbólica y el micromachismo, que perpetúan el control y la desigualdad. A partir de la revisión presentada, podemos entender la violencia de género como una conducta que causa daño físico, psicológico, o emocional a otra persona debido a su género, y que está arraigada en normas culturales, estereotipos de género y estructuras de poder.

A continuación, se mencionan algunas de las teorías que han aportado para comprender el proceso y los efectos del fenómeno de la violencia y la violencia de género en la población adolescente.

## **2.1 Teoría del aprendizaje social**

Desde esta perspectiva se explica que las niñas y los niños aprenden a relacionarse con el entorno donde viven a partir de la observación y de la imitación. Se imitan actitudes y conductas y se reproducen patrones a partir del género adjudicado a cada persona. Esta imitación de las niñas y los niños se refuerza positivamente si responde a lo deseado socialmente, o se castiga o sanciona cuando no se supone adecuado por el entorno social.

Dentro de la teoría del aprendizaje social, autores como Romero y Vallejos (2019) mencionan que se han construido modelos que sugieren que “especialmente los niños expuestos a la violencia desarrollan un mecanismo mediante el cual se procesa la información obtenida del ambiente de manera disfuncional, incluyendo sesgos, generación de respuestas agresivas y una valoración positiva de dichas respuestas” (p. 51). Aclaran que

la exposición a la violencia consiste en la observación constante de actos violentos y victimización de individuos en diversos contextos, como la comunidad, el hogar, la escuela, la televisión. Mencionan que “se puede aprender un comportamiento agresivo porque se ha observado cómo se recompensaba en otro sujeto, necesitando un proceso de aprendizaje y factores intrínsecos al individuo, así como culturales y sociales” (Bandura, 1982, citado en Romero y Vallejos, 2019, p. 53).

En situaciones de exposición a la violencia, tanto la perpetración como la aceptación del abuso físico y psicológico son comportamientos condicionados y aprendidos. La teoría del aprendizaje social relaciona la violencia que se ha podido padecer en la infancia y la agresión que se puede ejercer o sufrir posteriormente en la pareja como modelo explicativo directo de dichos actos y del aprendizaje observacional. El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) (2021) reconoce que las conductas violentas no son innatas, son aprendidas, y los contextos de aprendizaje para comportarse agresivamente inician en el hogar, a partir de la observación y la imitación de la conducta de los padres o cuidadores, así como de otros familiares, o incluso de personajes que aparecen en programas de los medios de comunicación masiva.

Esta perspectiva teórica se relaciona con la Teoría de la Transmisión Intergeneracional de la Violencia (TTIV), que se refiere al fenómeno en el que la exposición a la violencia en una generación aumenta la probabilidad de comportamiento violento en las generaciones siguientes. La TIV argumenta que la exposición a la violencia dentro de la familia de origen, como ser testigo de violencia interparental o sufrir abuso infantil, se asocia significativamente con una participación posterior en violencia de pareja y otras formas de violencia en la edad adulta (Haselschwerdt et al., 2019).

La transmisión intergeneracional de la violencia está influenciada por múltiples factores, incluida la exposición a la violencia familiar de origen, las características de los padres, la aceptación de la violencia, los factores de riesgo psicosocial y los mecanismos de aprendizaje social. Factores de protección como la calidez de los padres y el apoyo de la familia extendida pueden mitigar estos riesgos (Delgado-Castillo et al, 2021; Vera Sánchez y Alay Giler, 2021). Comprender estos factores es crucial para desarrollar estrategias efectivas de prevención e intervención para romper el ciclo de

violencia entre generaciones.

## **2.2 Teorías socioculturales**

Las teorías socioculturales ofrecen un enfoque fundamental para la comprensión del fenómeno de la violencia de género en la adolescencia, al atender elementos del entorno y reconocer la existencia de estructuras sociales y culturales patriarcales que generan autoritarismo, desigualdades y violencias. A partir de los enfoques socioculturales se comprenden los procesos de la construcción de los estereotipos de género y su función social, la transmisión de los mismos en la interacción social y los mecanismos de interiorización de la cultura. Por esto son una herramienta teórico conceptual útil para entender cómo la violencia de género se manifiesta y perpetúa en la adolescencia.

Illescas, Tapia & Flores (2018) definen la cultura como un conjunto que incluye valores, prácticas, relaciones de poder y procesos sociales, políticos y económicos, entrelazados a la vida cotidiana de las personas y de las comunidades. “En este conjunto de creencias y prácticas, de patrones culturales, que fluyen y cambian llamado cultura, existen actitudes o conductas que perpetúan y generan prácticas que entrañan violencia o coacción basada en género, puesto que se (re)producen en la atribución de funciones estereotipadas a hombres (niños, jóvenes y adultos) y mujeres (niñas, jóvenes y adultas) en las que se considera a niños, niñas adolescentes y mujeres, como subordinados” (p. 188).

Es indudable que las y los adolescentes crecen rodeados de mensajes culturales que refuerzan estereotipos de género, los cuales reciben de fuentes tan diversas como los medios de comunicación, la escuela y la familia. En los medios de comunicación, en series, vídeos y música constantemente se retratan relaciones abusivas como románticas o deseables. En la escuela y la familia en muchas ocasiones se contribuye a reforzar actitudes tradicionales sobre el género o exponerlos a situaciones de violencia y desigualdad.

La internalización de estos estereotipos puede llevar a los adolescentes a aceptar comportamientos violentos como parte normal de las relaciones. De esta manera, este enfoque enfatiza que los estereotipos y roles expues-

tos para cada sexo, influyen durante el crecimiento de las mujeres y de los hombres, “dependiendo del ambiente en el que se desarrolla, los valores que le han sido inculcados desde la infancia definirán su personalidad y actitud en su vida adulta” (Illescas et al., 2018, p. 188). Estas teorías enfatizan el impacto de la cultura patriarcal y los roles de género en la perpetuación de la violencia. Se argumenta que vivir en una sociedad que impone estereotipos de género lleva a los jóvenes a interiorizar actitudes violentas, especialmente cuando no cumplen con las expectativas de su rol asignado.

Las teorías feministas son un enfoque sociocultural que analiza cómo las estructuras de poder desiguales entre hombres y mujeres fomentan la violencia. Esta perspectiva argumenta la existencia de un orden social patriarcal heteronormativo, en el cual los hombres son socializados para ejercer control sobre las mujeres.

En este modelo social los procesos económicos, sociales, políticos, culturales e históricos garantizan y perpetúan, de forma directa o indirecta, el orden patriarcal vigente, que subordina a la mujer. De esta manera, la violencia contra las mujeres es la consecuencia de la adquisición de una identidad de género femenino, con roles socializados de sumisión y docilidad, en tanto que los hombres son socializados para ejercer el poder, la dominación y la posibilidad de agredir a los más débiles y, en este grupo, a las mujeres.

En el feminismo, la violencia en las relaciones heterosexuales es perpetrada por hombres en el intento de controlar a sus parejas mujeres. Desde esta teoría se entiende que la bidireccionalidad de la violencia es errónea y el uso de la violencia por las mujeres es un acto de defensa propia. Turchik et al. (2016) mencionan que el hecho de que haya perpetradoras femeninas, víctimas masculinas y la incidencia del abuso doméstico y la violencia sexual en relaciones entre personas del mismo sexo no socava la comprensión de género de este tipo de delitos de violencia doméstica. Las autoras insisten en que las víctimas y los perpetradores existen en un contexto de género, que también es racial y clasificado y solo reconociendo los patrones de género en los delitos de abuso de pareja y violencia sexual será posible remediar las causas de estas formas epidémicas de violencia.

Cada una de estas teorías proporciona una perspectiva única para comprender la violencia de género en la adolescencia, desde la influencia de

los roles y normas sociales hasta factores interpersonales y emocionales. En conjunto, permiten una visión integral de la complejidad de este fenómeno y son fundamentales para desarrollar estrategias de prevención y educación adecuadas para los adolescentes.

### **3. Formas de violencia de género en la adolescencia**

La violencia de género en la adolescencia puede manifestarse de diversas formas, dependiendo del contexto en el que se dé, de acuerdo con datos de UNICEF (2019), los principales ámbitos de violencia contra niñas, niños y adolescentes son: familiar, escolar, digital y comunitaria. Mientras que en Vidal Palacios et al. (2024), consideran además la violencia en el noviazgo como otra modalidad presente en esta etapa de desarrollo. A continuación, se presentan los tipos de violencia y las formas en las que pueden manifestarse en cada uno de estos ámbitos.

#### **3.1. Violencia de género en el contexto familiar**

Las adolescencias pueden ser víctimas de violencia física y psicológica basada en estereotipos de género por parte de familiares. La violencia física se refiere al uso de fuerza excesiva que deriva en daños reales o potenciales y puede manifestarse en acciones como castigos corporales, intimidación física y tratos crueles (UNICEF, 2019). Por otro lado, la violencia psicológica puede expresarse a través de la “restricción del movimiento, patrones de rechazo, denigración, culpabilización, amenazas, inducción de miedo, discriminación, ridiculización u otras formas no físicas de tratamiento hostil” (Vera Sánchez y Alay Giler, 2021, p.27).

En el contexto familiar también puede presentarse la violencia de tipo sexual, en donde las personas adultas (u otros menores) buscan satisfacer deseos sexuales a través de engaños, la intimidación y/o violencia física y psicológica hacia las adolescencias que no tienen la capacidad de consentir (Vidal Palacios et al., 2024). Los principales perpetradores de esta violencia son el padre, madre, padrastros/madrastras, abuelos y hermanos (UNICEF, 2019) y puede manifestarse a través de la agresión sexual, acoso y hostigamiento sexual y la utilización para la pornografía. Dentro de las

consecuencias se encuentran los embarazos no deseados, conductas hipersexualizadas, abuso de alcohol y otras drogas, problemas de salud mental y mayor riesgo de perpetrar violencia de género en hombres o de sufrirla en el caso de mujeres (Vidal Palacios et al., 2024).

Además, otro tipo de violencia que puede darse en esta etapa de la vida tiene que ver con el control sobre la autonomía y libertad por parte de las madres, padres o tutores de algunos adolescentes. Especialmente las mujeres pueden enfrentar restricciones en su libertad de decisión, expresión y movimiento. La familia, en este sentido, puede ser un factor de limitación en el desarrollo personal, ya que a menudo se les impide relacionarse con amigos del género opuesto o participar en actividades “inapropiadas” según normas de género tradicionales.

### **3.2. Violencia de género en el ámbito escolar**

Las y los adolescentes pueden experimentar insultos, burlas, tocamientos no consentidos y agresiones físicas, bullying, acoso verbal o sexual, coerción y agresión sexual por motivos de género. Estas expresiones de violencia están frecuentemente dirigidas hacia aquellos que no se ajustan a las normas de género tradicionales y acontece en las escuelas y sus alrededores (Campaña Latinoamericana por el Derecho a la Educación, 2019).

Además, en esta modalidad la violencia puede manifestarse a través de la experiencia diferenciada de las y los adolescentes en el espacio educativo, a menudo, las expectativas y actitudes de los docentes reflejan estereotipos de género que limitan el potencial de los estudiantes. Esto incluye alentar a los varones en disciplinas científicas y técnicas y a las mujeres en áreas consideradas “más femeninas” (UNESCO y UNGEI, 2015).

Algunas de las consecuencias derivadas de la violencia de género en el ámbito escolar son la disminución de la autoestima, afectación del rendimiento escolar y puede contribuir a la deserción escolar de las y los adolescentes. Sumado a esto se encuentran las consecuencias psicológicas y las repercusiones para la salud sexual y reproductiva. La UNESCO (2015) manifiesta que la violencia en espacios educativos se convierte en un obstáculo para el derecho a la educación de las adolescencias.

#### 3.3. Violencia de Género en las Relaciones de Pareja

En relaciones de pareja adolescente, es común que existan comportamientos de control y dominación, que pueden incluir desde insultos y manipulaciones hasta agresiones físicas (jalones de cabello, golpes, patadas, pellizcos, arrojar objetos u otro tipo de fuerza física). La violencia psicológica, que involucra el control sobre las actividades y amistades de la pareja, es especialmente frecuente y tiene como objetivo dañar emocionalmente y/o humillar a la pareja (Valenzuela y Vega, 2015).

Estas actitudes se expresan a través de acciones como los celos y con el uso más frecuente de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), se expresan a través de la exigencia de contraseñas para acceder a redes sociales, dispositivos electrónicos o revisión de mensajes. En ocasiones estas manifestaciones son normalizadas justificándose con la idea de que se trata de “una prueba de amor” o de “cuidado”.

De acuerdo con Valenzuela y Vega (2015), muchas/os adolescentes son forzados por sus parejas para participar en actos o tocamientos sexuales de manera no consensuada, este tipo de situaciones pueden conducir a situaciones de abuso y coerción. La violencia sexual dentro del noviazgo, incluye actos de agresión, así como la presión o el chantaje emocional para obtener consentimiento ante el rechazo.

### **3.4. Violencia de género en medios digitales**

La violencia en esta modalidad hace uso de medios como dispositivos móviles o fijos, redes sociales, videojuegos en línea e internet, debido a la interconexión de la vida online y offline (Blanco, 2014), la violencia en este entorno puede darse de manera combinada en otros ámbitos como lo pueden ser el noviazgo, el entorno educativo e incluso el familiar. Se trata de comportamientos reiterados que tienen como objetivo atemorizar, humillar e intimidar a otras/os adolescentes (Vidal Palacios et al., 2024).

Datos del Módulo sobre el Ciberacoso (INEGI, 2023) muestran que 3.3 millones de personas de entre 12 y 17 años experimentaron alguna situación de ciberacoso entre 2022 y 2023. Esta modalidad de violencia incluye críticas relacionadas con apariencia, amenazas de publicar información personal, insultos y comentarios ofensivos de manera reiterada por parte de la persona o grupo agresor hacia las víctimas (REDIM, 2024).

La violencia de género digital incluye la difusión no consentida de fotos o videos íntimos, especialmente entre adolescentes que están en una relación o que han compartido este tipo de contenido de manera privada. Pérez-Gomez et al. (2020) señalan que en relaciones de pareja, el control se extiende a las plataformas digitales, donde es común el acceso no autorizado a redes sociales o a la ubicación en tiempo real. Además, algunos adolescentes enfrentan presiones para enviar contenidos íntimos, y pueden ser víctimas de chantaje (sextorsión) o manipulación para cumplir demandas no deseadas. Esto crea una dinámica de poder en la que el agresor mantiene control emocional sobre la víctima.

Cada uno de estos contextos muestra cómo las y los adolescentes están expuestos a la violencia de género en diversos espacios para su desarrollo integral. Los tipos de violencia a los que son vulnerables incluye no solo agresiones físicas, sino también formas de control y de manipulación, así como agresiones sexuales por parte de personas con quienes tienen vínculos de cercanía: familiares, docentes, compañeros de clase, amistades y sus primeras parejas afectivas. Estos patrones de violencia en la adolescencia pueden normalizarse y perpetuarse si no se identifican y combaten adecuadamente.

#### **4. Factores de riesgo**

En los espacios sociales donde las y los adolescentes desarrollan su vida cotidiana existen condiciones y situaciones que pueden detonar distintas manifestaciones de violencia de género en las relaciones sociales que mantienen con sus pares y con las diferentes autoridades que orientan y, en algunas ocasiones, marcan las pautas de sus acciones. En ese sentido, es importante examinar los factores de riesgo que contribuyen a la violencia de género en la adolescencia, y con esto, nos referimos a formas de organización y de relación en el contexto familiar, los roles de género binario impuestos por la sociedad, la exposición a la violencia en medios, entre otros. Asimismo, es importante precisar que estos factores son diversos y pueden ser clasificados en diferentes niveles, incluyendo factores individuales, familiares, comunitarios y sociales. A continuación, se describen los más relevantes:

## 4.1. Factores individuales

Los factores individuales que pueden contribuir a la violencia de género en las y los adolescentes se relacionan con las experiencias de vida asociadas a violencia en los espacios de socialización primaria como la familia, así como también, con condiciones de salud mental asociadas a algún trastorno de la personalidad, o bien, a la tergiversación del autoconcepto. También se entiende como un factor individual a la reproducción de los estereotipos de género socialmente aprendidos a través de la cultura de la comunidad.

De forma puntual, los factores individuales asociados a este riesgo se definen de la siguiente manera:

- *Historia personal de violencia:* La violencia intrafamiliar, el bullying escolar y el haber recibido maltratos de forma verbal o física (Paredes et al., 2022) son experiencias individuales de carácter histórico que se consideran factores de riesgo, pues las y los adolescentes que han sido víctimas o testigos de violencia en sus hogares, o en su entorno, son más propensos a convertirse en perpetradores o a sufrir violencia de género.
- *Problemas de salud mental:* Condiciones como los síntomas depresivos, la timidez, el estrés, la ansiedad, el miedo, la ira, la tristeza, el nivel cognitivo como los pensamientos de minusvalía y no ser aceptados, o bien los trastornos de conducta, son considerados factores de riesgo que pueden aumentar la vulnerabilidad tanto de víctimas como de perpetradores (Paredes et al., 2022).
- *Actitudes y creencias sobre género:* El conjunto de estereotipos de género alimentados por las creencias sexistas de designar características de docilidad y comprensión a lo femenino, y de fuerza e insensibilidad a lo masculino, por ejemplo (Jaldo, 2022); o bien, actitudes que justifican la violencia como forma de resolver conflictos o mantener control sobre la pareja cuando pertenecen a distintos géneros son factores de riesgo significativos para el ejercicio de violencia de género.
- *Baja autoestima:* Las y los adolescentes con una autoimagen negativa, así como con pocas habilidades sociales y carencia de estrategias para la resolución de conflictos, pueden ser más susceptibles a la violencia en las relaciones interpersonales, ya sea como víctimas que aceptan conductas

abusivas o como perpetradores que buscan afirmar su poder (Jaldo, 2022).

## 4.2. Factores Familiares

Los factores familiares que pueden contribuir a la producción y reproducción de violencia de género entre las y los adolescentes se relacionan con dos dimensiones de socialización primaria en ese espacio. La primera dimensión está relacionada con la falta de reglas y límites claros en el entorno familiar, así como también con experiencias de violencia. La segunda dimensión está relacionada con la interiorización de los roles de género en sentido binario a partir de las distintas relaciones de parentesco y de las tareas designadas en el hogar por razón de género (Jaldo Guerrero, 2022).

En otras palabras, estos factores familiares de riesgo se pueden describir de la siguiente manera:

- *Violencia en el hogar*: La exposición a la violencia intrafamiliar, ya sea entre los padres o hacia los hijos, aumenta el riesgo de que los adolescentes repitan esos patrones de comportamiento en sus relaciones porque crecen incorporando estas formas de interacción social entre los distintos sexos de forma naturalizada (Rincón Méndez, 2023).
- *Desestructuración familiar*: Se conoce con el término de familias disfuncionales a las estructuras familiares donde hay ausencia de apoyo emocional, supervisión o comunicación clara y asertiva entre los miembros de este grupo (Paredes et al., 2022). Este tipo de organización familiar puede contribuir de forma notable a que las y los adolescentes busquen validación en relaciones destructivas.
- *Normas de género tradicionales en la familia*: La familia, al ser el primer entorno de socialización que nos transmite las primeras referencias y reglas sobre cómo relacionarnos con las demás personas, nos modela los roles de género y las formas de relación entre los distintos géneros. En ese sentido, la perpetuación de roles de género rígidos y de actitudes discriminatorias dentro del hogar puede influir en la forma en que las y los adolescentes ven las relaciones sociales y erótico-afectivas, y la violencia (Rincón Méndez, 2023; Jaldo, 2022; Paredes et al., 2022).

### **4.3. Factores Comunitarios**

Los factores comunitarios que ponen en riesgo de violencia de género a las y los adolescentes se ubican en los espacios familiares y escolares, como los principales espacios de socialización de esta población, así como también en las dimensiones económicas y emocionales de las interacciones que suceden entre pares y con sus padres y sus profesores/as. Al respecto, se pueden identificar de forma específica tres factores de riesgo comunitarios:

- **Ambientes escolares hostiles:** El contexto escolar es uno de los que más influye en la construcción de las identidades de género y, en ese sentido, si al interior de este contexto se tiende a normalizar la violencia de género, se pueden observar situaciones de acoso, bullying o sexismo en las relaciones entre hombres y mujeres, principalmente; así como también, entre relaciones con personas de la diversidad sexual (Jaldo, 2022).
- **Desigualdad socioeconómica:** En los estudios sobre el tema de los factores de riesgo para la violencia de género (Rincón Méndez, 2023; Jaldo, 2022; Paredes et al., 2022) es común observar que se asocia los altos niveles de pobreza y desigualdad con un aumento de la violencia en general, incluido la violencia de género; esto se asocia así porque las condiciones de precariedad pueden detonar sentimientos de ira, frustración e incertidumbre que afectan las relaciones humanas al punto que puedan derivar en distintas expresiones de violencia.
- **Falta de redes de apoyo:** En la dimensión simbólica y emocional de las relaciones humanas se puede observar que las comunidades con escasa cohesión social y falta de recursos para el apoyo a sus jóvenes y sus familias puede ser difícil trabajar en la intervención y/o prevención de la violencia en general y, de forma específica, en la violencia de género.

### **4.4. Factores Socioculturales**

Los factores socioculturales que pueden poner en riesgo de violencia de género a las y los adolescentes se ubican en las formas y los medios de interacción social. En las relaciones sociales se presentan distintos recursos

materiales y simbólicos que orientan las formas de actuación social y de expresión entre las personas que mantienen un vínculo o un diálogo. En el caso de las relaciones entre personas de sexo-género distinto, estos recursos se identifican en las normas o reglas socialmente establecidas sobre los roles de género para una comunidad, así como también, en el acceso y uso de los medios de comunicación y las tecnologías digitales como espacios de interacción.

De forma puntual los factores socioculturales de riesgo se pueden clasificar en:

- *Normas sociales sobre género:* A nivel sociocultural existe una división de roles culturales de género alimentados por una perspectiva patriarcal que normaliza la aceptación social de actitudes y comportamientos violentos de los hombres hacia las mujeres (Rincón Méndez, 2023).
- *Medios de comunicación:* Los medios de comunicación forman parte de los espacios de interacción y socialización de las y los adolescentes porque, a través de los contenidos que ahí consumen, pueden tener temas de conversación con sus iguales a partir de los referentes de entretenimiento que son conocidos por su generación pero no solamente eso, sino que también pueden conocer formas de violencia y relaciones desiguales entre los géneros en los medios (televisión, música, redes sociales), mismos que pueden influir en su percepción sobre lo que es aceptable en una relación (Jaldo, 2022; Rincón Méndez, 2023).
- *Acceso a tecnología y redes sociales:* Las nuevas tecnologías de información digital y las redes sociales, al igual que los medios de comunicación, generan contenidos para las y los adolescentes con exposición a conductas violentas. Asimismo, a diferencia de los medios de comunicación tradicionales, las redes sociales y las plataformas digitales se distinguen porque ser espacios de interacción con muchas personas y, esta situación, puede exponer a las adolescentes, principalmente, a formas de ciberacoso que, a su vez, pueden aumentar el riesgo de violencia de género, así como la presión para participar en comportamientos que son perjudiciales (Jaldo, 2022; Rincón Méndez, 2023).

En síntesis, estos factores de riesgo interactúan entre sí, creando un contexto en el que la violencia de género puede manifestarse y perpetuarse. La importancia de su identificación y comprensión es fundamental

para diseñar e implementar estrategias de prevención e intervención que aborden la violencia de género en la adolescencia de manera efectiva.

## **5. Consecuencias de la Violencia de Género en la Adolescencia**

Las consecuencias de la violencia de género en la adolescencia son similares a aquellas que se presentan en otras etapas de la vida. Sin embargo, una persona adolescente en situación de violencia enfrenta a su vez una combinación de factores biológicos, psicológicos, sociales y culturales propios de esta etapa de desarrollo, que le colocan en situaciones de vulnerabilidad específicas.

A nivel biológico, el cerebro adolescente aún se encuentra en pleno desarrollo, especialmente en las áreas relacionadas con la toma de decisiones y el control de impulsos, lo cual puede limitar su capacidad para evaluar situaciones de riesgo o detectar patrones de conducta abusiva (Casey et al., 2008). Tanto niños como adolescentes, se encuentran en proceso de desarrollo multidimensional, por lo que “aún no son capaces de planificar su proyecto de vida o adaptarse a los cambios y estresores hallados en su medio” (García y Delval, 2019, citados por Bustamante y Villanueva, 2024, p. 61).

En un análisis sobre la vulnerabilidad de niños y adolescentes víctimas de violencia sexual, Bustamante y Villanueva (2024) mencionan que poseen características sociodemográficas diversas, siendo vulnerados tanto varones como mujeres, y que provienen de distintos estratos socioeconómicos, así como de diferentes niveles educativos. Pero subrayan que en

“toda dinámica de violencia sexual a un menor de edad, se halla la presencia de un desequilibrio de poder de tal forma que el agresor puede ser un familiar, un docente, un conocido de la familia, etc., mientras que la víctima se halla en un contexto de desventaja o vulnerabilidad... Ahora bien, es evidente que los menores de edad son vulnerables por su condición de tal, por sus escasos años y su limitada experiencia para conducirse en la vida, y sus limitadas estrategias de afrontamiento; la vulnerabilidad traspasa la edad cronológica de un niño o un adolescente. Es decir que existen otros factores que se suman a su condición de vulnerabilidad y están representados por variables como el género, la discapacidad, la enfermedad,

etc.; situaciones que no han sido elegidas por el menor de forma voluntaria y que lo colocan en una situación de indefensión en comparación con personas que tienen mayor edad” (Bustamante y Villanueva, 2024, p.63).

En un contexto de violencia de género, se han identificado distintas consecuencias en el desarrollo físico, psicológico y social de los adolescentes. Vidal Palacios et al. (2024) señalan que “existen formas de violencia específica y particularmente graves en las niñas por el solo hecho de pertenecer al sexo femenino” (p.12).

## **5.1 Consecuencias psicológicas y emocionales.**

De acuerdo a Naciones Unidas (s/f) la violencia impacta el desarrollo del cerebro infantil, y cuando esta exposición es prolongada puede vincularse con trastornos emocionales y de comportamiento, así como con problemas de salud, educativos y sociales. “Entre las consecuencias de la violencia se cuentan la depresión, los trastornos por estrés postraumático, los trastornos límite de la personalidad, la ansiedad, el abuso de sustancias, los trastornos del sueño y la alimentación, y el suicidio.”

Es por esto que el impacto de la violencia de género en la salud mental continúa siendo una prioridad, ya que puede llegar a desencadenar síntomas de ansiedad, depresión y estrés postraumático, con efectos negativos en la autoestima y el autoconcepto, aumentando el riesgo de desarrollar trastornos de salud mental en la adultez (Sánchez-Hernández et al., 2020). La falta de habilidades para afrontar el abuso también puede llevar a la internalización de sentimientos de culpa y vergüenza, afectando su identidad y autopercepción.

Desde una perspectiva psicológica, los adolescentes atraviesan una fase de construcción de identidad en la que los vínculos afectivos, incluidos los de pareja, juegan un papel fundamental. Esta búsqueda de pertenencia y aceptación puede incrementar la probabilidad de desarrollar relaciones de dependencia emocional, lo que dificulta la detección y el rechazo de conductas violentas. Las dinámicas de poder y control en las relaciones de pareja comienzan a manifestarse en esta etapa temprana y ciertos factores de riesgo, como la baja autoestima, la dependencia emocional y la internalización de roles de género, pueden hacer a los adolescentes más

vulnerables a este tipo de violencia.

De acuerdo a Saucedo y Maldonado (2016), cuando la violencia en la niñez o en la adolescencia constituye un patrón crónico, puede afectar destructivamente el sentido de identidad y seguridad personal, lo cual puede conducir a efectos negativos sobre las siguientes áreas:

- *Pensamientos sobre sí mismo*: Sentimientos de baja autoestima, visión negativa de la vida, síntomas de ansiedad, depresión, ideas suicidas.
- *Salud emocional*: Comportamiento suicida, inestabilidad emocional, personalidad límite, problemas de control de impulsos, enojo, violencia física contra sí mismo, trastornos de la alimentación, abuso de sustancias.
- *Habilidades sociales*: Comportamientos antisociales, problemas en el apego, baja competencia social, baja empatía y simpatía por otros, aislamiento, comportamiento opositor, desajuste sexual, dependencia, agresividad, delincuencia.
- *Aprendizaje*: Pobres logros académicos, dificultades de aprendizaje, deficiente razonamiento moral.
- *Salud física*: Falla en el crecimiento, quejas somáticas, pobre salud en la edad adulta, mortalidad elevada (p.20).

De acuerdo a Unicef (2023) las consecuencias psicológicas y emocionales más comunes en los adolescentes, asociadas a su exposición a la violencia de género, son síntomas depresivos y de ansiedad como el llanto, la tristeza y la autoestima baja; miedos, como sentimientos de que “algo malo va a pasar”, miedo a la muerte, o de perder a su madre o padre; alteraciones del sueño, sufriendo pesadillas, o con miedo a dormir solo o sola; síntomas de estrés postraumático, que se manifiestan como fobias, trastornos alimenticios, ansiedad, ataques de pánico, entre otros.

Las consecuencias psicológicas de la violencia de género son profundas, Casas-Muñoz et al. (2023) mencionan que llega a distorsionar “el desarrollo afectivo de los NNA y el apego a sus padres/cuidadores/tutores; asimismo, altera la capacidad para desarrollar respuestas emocionales apropiadas y suele conducir a dificultades emocionales durante toda la vida; igualmente, deteriora la adaptación social, la conducta, la habilidad para solucionar problemas y logros en la escuela.” También mencionan

que está comprobado que “la mayoría de los niños que han sufrido abuso psicológico severo tiene, al menos, un diagnóstico de trastorno psiquiátrico y el 75 % de ellos presenta dos o más trastornos. Las rutas que se han asociado entre maltrato/violencia/abuso psicológico con la generación de depresión son la desesperanza (sentir que no hay manera de resolver los problemas), la rumiación melancólica (estar pensando todo el día en la sensación de tristeza), los estilos cognitivos negativos (distorsiones o percepción distorsionada de la realidad), los esquemas desadaptativos (la negación y la evitación) y la desregulación emocional (no se logran controlar efectivamente las emociones).”

Otros autores, como Rey Anacona (2008) advierten que se observan pruebas de que existen trastornos alimenticios asociados a ser consecuencia del abuso sexual y violencia de género que aún no se estudian con profundidad.

## **5.2 Impacto en las relaciones sociales y en el rendimiento académico**

Los efectos de la violencia en la adolescencia trascienden el espacio de lo privado con repercusiones en la vida diaria de las víctimas, y puede llegar a tener repercusiones profundas en sus relaciones sociales y su desempeño escolar.

En el ámbito social, las relaciones interpersonales de los adolescentes suelen estar marcadas por la influencia de normas de género tradicionales y, en ocasiones, tóxicas, que pueden reforzar comportamientos de control, posesividad y dominación como expresiones normales de amor o interés. Estas normas sociales, muchas veces promovidas en los medios de comunicación y las redes sociales, contribuyen a la normalización de la violencia y a la falta de habilidades de asertividad en sus interacciones. “Muchas veces, el menor por su etapa de desarrollo carece de conceptos que le permitan valorar de manera negativa o positiva un evento vivido, y como es de comprender, mucho menos bajo la mirada de la vulneración de sus derechos fundamentales” (Bustamante y Villanueva, 2024, p.65). Culturalmente, los adolescentes suelen verse expuestos a mensajes contradictorios sobre la igualdad de género y la autonomía, lo cual dificulta la

internalización de conceptos como el respeto mutuo y el consentimiento. La falta de educación integral en género y en relaciones sanas en muchas instituciones educativas limita sus habilidades para identificar y abordar situaciones de violencia de género.

Vidal Palacios et al. (2024) mencionan que el de la violencia sexual en los menores expuestos no es homogéneo. “Hay factores protectores en algunas menores, que llamamos factores de resiliencia. Deben identificarse y promoverse los aspectos positivos y las «fortalezas» del/de la menor y los activos protectores de su entorno, pero también conocer los que puedan perjudicar” (p. 12).

Algunos estudios han confirmado que niñas, niños y adolescentes que han sufrido o sido expuestos a situaciones de violencia de género o de algún otro tipo, presentan dificultades de socialización en distintos espacios, principalmente en el ámbito escolar (siendo este uno de los más estudiados), encontrándose, en consecuencia, también repercusiones en el desempeño académico (López-Barranco et al., 2022; Morillo et al., 2021). “Se pudo concluir que los niños que sufren de violencia familiar tienden a presentar dificultades conductuales en ámbitos sociales cotidianos y en cómo es que se percibe a sí mismo el niño dentro de estos contextos” (Huttanus, Mazariegos y Ramírez, 2016, p.99).

Dentro de las manifestaciones del impacto de la violencia de género en las relaciones interpersonales en la adolescencia se encuentran:

- *Aislamiento social*, al sentirse avergonzados o temerosos al haber sido víctimas de violencia. Es común que por la vulnerabilidad emocional se generen sentimientos de culpa que conducen a las personas a alejarse de las personas que pueden ayudarles. Este aislamiento se traduce en la reducción de interacciones con amigos y familiares, afectando su red de apoyo y aumentando la sensación de soledad (Aleman, 2017; Unicef, 2023).
- *Desconfianza y dificultades en la comunicación*. Estar en una situación de violencia durante la adolescencia puede generar desconfianza hacia los demás, sobre todo cuando la violencia recibida viene de personas en las que se confiaba o de quienes se dependía. A partir de esto, los adolescentes pueden tener dificultades para comunicarse de manera efectiva y expresar sus emociones, afectando sus amistades y relaciones

románticas futuras (Alarcón-Vásquez, De la Cruz, Arrieta-Fernández, Figueroa-Chico, López-Bosso, & Llanos-Hoyos, 2022).

- *Reproducción de dinámicas violentas.* Distintos estudios han encontrado que existe una clara tendencia a que comportamientos controladores o violentos se consideren como normales en sus interacciones a lo largo del tiempo y tienden a repetirse. Los adolescentes que son víctimas de violencia pueden internalizar estas experiencias, replicando patrones abusivos en sus propias relaciones. Esto se observa en la tendencia a aceptar comportamientos agresivos o controladores como parte del amor o el cuidado (Alemann, 2017; Alarcón-Vásquez et al., 2022).

Unicef (2023), menciona que la violencia genera en los adolescentes alteraciones del desarrollo afectivo, con modelos de vinculación erróneos en los que violencia y amor van unidos. Asimismo, trae problemas de socialización, con dificultad para establecer relaciones personales y el posible desarrollo de conductas autoagresivas. En este mismo sentido, se puede presentar la parentalización de los niños, niñas o adolescentes, es decir, que asuman roles adultos respecto a la protección de hermanos pequeños o de sus madres, con consecuencias en sus relaciones futuras y en su ideación del manejo del poder sobre otros.

Problemas escolares como dificultades de aprendizaje, bajo rendimiento e inadaptación escolar, falta de motivación y absentismo escolar, problemas de atención y concentración o agresiones entre pares se presentan en adolescentes víctimas de violencia (como víctimas y como agresores) (García Navarro et al., 2020; Morillo-Cano et al., 2021).

A nivel cognitivo los adolescentes en situación de violencia suelen presentar también problemas de lenguaje. En casos de violencia intrafamiliar, Morillo-Cano et al. (2021) encontraron que los adolescentes carecen de afecto y estímulo que les impiden desarrollar su potencial, sin distinción de género o condición social, y enfrentan apatía o crítica por parte de ellos.

Por otra parte, otras consecuencias pueden presentarse por el impacto prolongado de la violencia de género en la adolescencia en la vida adulta, como dificultades en relaciones futuras, problemas de salud mental y física y perpetuación de patrones de violencia. Cuando niñas, niños y adolescentes viven en hogares donde se reproducen violencias y desigualdades

basadas en género, estas se internalizan como algo cotidiano y propio de la convivencia, lo cual puede llegar a determinar la forma en la que se relacionarán con los demás en el futuro. Es por ello que, existe una alta probabilidad de que el ciclo de la violencia se perpetúe en futuras generaciones (UNICEF, 2023).

La violencia también puede tener consecuencias a largo plazo o volverse transgeneracional, disminuyendo las capacidades de una persona para tomar decisiones con respecto a su propia vida. Vidal Palacios et al. (2024), señalan que hay evidencia suficiente para mostrar que, sin el apoyo social y terapéutico, las víctimas de violencia tienen una mayor probabilidad de:

- Tener conductas agresivas de hijos varones hacia las madres, aprendidas del propio contexto familiar
- Maltrato a sus parejas en la adolescencia y en las edades adultas en los varones
- Mayor tolerancia al maltrato en las mujeres (p.6).

También los menores víctimas de violencia de género pueden ser susceptibles de padecer consecuencias crónicas físicas (como hipertensión arterial, migrañas, enfermedades autoinmunes, cardiopatías, dolores crónicos, entre otras) y psicológicas (depresión, ansiedad), daños y lesiones, alteraciones al desarrollo integral, disminuciones de las habilidades motoras, alteraciones del sueño y la alimentación, lesiones por maltrato directo por parte del agresor, problemas sexuales y reproductivos y mayor frecuencia de enfermedades psicosomáticas (Vidal Palacios, 2024). Estas pueden presentarse en distintas etapas del desarrollo de la persona e incluso permanecer a lo largo de toda la vida.

## **6. Conclusiones**

En este capítulo se ha realizado la revisión de conceptos generales y contextuales en torno a la violencia de género y la adolescencia, y se ha establecido un marco que puede servir como punto de partida para poner a prueba las teorías vigentes sobre esta problemática. La reflexión acerca de los factores sociales, culturales y psicológicos que influyen en la dinámica de la violencia de género que experimentan las y los adolescentes, nos de-

safia a ir más allá de enfoques simplistas y unidimensionales, invitando a una reflexión crítica y multidisciplinaria.

Como hemos revisado, la violencia de género puede manifestarse en agresiones físicas, pero también de formas más sutiles como la violencia psicológica y el acoso. En todos los casos con efectos que pueden ser devastadores en el desarrollo emocional y social de los jóvenes, con secuelas para toda la vida. Hemos revisado que la literatura científica ha comprobado que las y los adolescentes que son testigos o experimentan la violencia de género a menudo enfrentan consecuencias serias, como baja autoestima, ansiedad, depresión y problemas de socialización. Además, estos efectos repercuten también en su rendimiento académico y en su capacidad para formar relaciones saludables en el futuro.

Dentro de los factores que contribuyen a la perpetuación de la violencia de género en la adolescencia, los estereotipos de género, la influencia de los medios de comunicación y las redes sociales y la exposición en la familia son los más preponderantes. La socialización de género en entornos familiares y escolares juega un papel crucial en la normalización de comportamientos abusivos.

De este modo, esperamos que esta aportación contribuya a generar interés en la comprensión de este problema social, su complejidad y sus matices, lo cual consideramos es esencial para el desarrollo de estrategias efectivas de prevención e intervención.

## Referencias

- Alarcón-Vásquez, Y., De la Cruz, L. A., Arrieta-Fernández, L., Figueroa-Chico, D., López-Bosso, C., & Llanos-Hoyos, J. (2022). Factores asociados a la violencia de pareja en jóvenes universitarios. *Tejidos Sociales*, 4(1), 1-14. <https://revistas.unisimon.edu.co/index.php/tejidos-sociales/article/download/5548/5328>
- Alemann, C. (2017, septiembre 27). Violencia en las relaciones de la adolescencia: ¿Qué podemos hacer? ¿Y si hablamos de igualdad? <https://blogs.iadb.org/igualdad/es/lo-que-ocurre-en-las-relaciones-de-pareja-en-la-adolescencia-no-queda-ahi/>
- Asamblea General de la ONU, Convención sobre la eliminación de todas

- las formas de discriminación contra la mujer, 18 de diciembre de 1979, Naciones Unidas, Treaty Series, vol. 1249, pág. 13, <http://www.un.org/womenwatch/daw/cedaw/cedaw.htm>.
- Blanco Ruiz, M. Á. (2014). Implicaciones del uso de las redes sociales en el aumento de la violencia de género en adolescentes. *Comunicación y Medios*, 30, 124-141. Instituto de la Comunicación e Imagen, Universidad de Chile. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5242602>
- Bustamante Maita, S. T., & Villanueva Altamirano, E. W. (2024). Factores de vulnerabilidad en niños y adolescentes víctimas de violencia sexual. *Llapanchikpaq: Justicia*, 6(8), 57-80. <https://doi.org/10.51197/lj.v6i8.974>
- Campana Latinoamericana por el Derecho a la Educación. (2019). *Violencia de género en las escuelas: Caminos para su prevención y superación*. <https://redclade.org/wp-content/uploads/Violencia-de-g%C3%A9nero-en-las-escuelas-caminos-para-su-prevenci%C3%B3n-y-superaci%C3%B3n.pdf>
- Casas-Muñoz, A., Rodríguez-Caballero, A., Velasco-Rojano, Á. E. & Loredo-Abdalá, A. (2023). *Violencia Psicológica en Niñas, Niños y Adolescentes*. Unidades de Apoyo para el Aprendizaje. CUAIEED/Facultad de Medicina-UNAM. [https://repositorio-uapa.cuaieed.unam.mx/repositorio/moodle/pluginfile.php/2528/mod\\_resource/content/3/UAPA-Violencia-Psicologica-Ninas-Ninos-Adolescentes/index.html](https://repositorio-uapa.cuaieed.unam.mx/repositorio/moodle/pluginfile.php/2528/mod_resource/content/3/UAPA-Violencia-Psicologica-Ninas-Ninos-Adolescentes/index.html)
- Casey, B. J., Jones, R. M., & Hare, T. A. (2008). The adolescent brain. *Annals of the New York Academy of Sciences*, 1124(1), 111-126. <https://doi.org/10.1196/annals.1440.010>
- Delgado-Castillo, G., Lip-Licham, C., & Martínez-López, E., (2021). Aprendizaje intergeneracional de la violencia familiar: experiencias de vida. *593 Digital Publisher CEIT*, 6(4-1), 127-139. <https://doi.org/10.33386/593dp.2021.4-1.661>
- Función Pública (s/f). *Violencia contra las niñas y adolescentes en cifras*. Recuperado el 28 de octubre de 2024, de [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/873902/La\\_violencia\\_contra\\_ni\\_as\\_en\\_cifras.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/873902/La_violencia_contra_ni_as_en_cifras.pdf)
- García Navarro, C., Gordillo León, F., & Pérez Nieto, M. Á. (2020). Análi-

- sis de las consecuencias cognitivas y afectivas de la violencia de género en relación con el tipo de maltrato. *Ansiedad y estrés*, 26(1), 39–45. <https://doi.org/10.1016/j.anyes.2020.01.003>
- Haselschwerdt, M. L., Savasuk-Luxton, R., & Hlavaty, K. (2019). A Methodological Review and Critique of the “Intergenerational Transmission of Violence” Literature. *Trauma, Violence, & Abuse*, 20(2), 168–182. <https://doi.org/10.1177/1524838017692385>
- Huttanus, S. R., Mazariegos, D. A. & Ramírez, A. M. (2016). Violencia en la familia: efectos psicológicos del maltrato. *Revista PsicoEducativa: reflexiones y propuestas*, 2(4), 99-104. Recuperado a partir de <https://psicoeducativa.iztacala.unam.mx/revista/index.php/rpsicoedu/article/view/53>
- Illescas Zhicay, M. M., Tapia Segarra, J. I., & Flores Lazo, E. T. (2018). Factores socioculturales que influyen en mujeres víctimas de violencia intrafamiliar. *Killkana Social*, 2(3), 187–196. <https://doi.org/10.26871/killkanasocial.v2i3.348>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2023). Estadísticas a propósito del día de la eliminación de la violencia contra la mujer. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx). [https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2023/EAP\\_VCM\\_23.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2023/EAP_VCM_23.pdf)
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2023). Módulo sobre ciberacoso (MOCIBA) 2023: Resultados. [https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/mociba/2023/doc/mociba2023\\_resultados.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/mociba/2023/doc/mociba2023_resultados.pdf)
- Jaldo Guerrero, Y. (2022). Violencia de género en la adolescencia: tipos de violencia, factores de riesgo e implicación del proceso educativo en su prevención. En *Revista de Educación, Innovación y Formación REIF*, 6, 53-76. Recuperado el 28 de octubre de 2024 de: [https://www.educarm.es/reif/doc/6/reif6\\_4.pdf](https://www.educarm.es/reif/doc/6/reif6_4.pdf)
- Jaramillo-Bolívar, C. D., & Canaval-Erazo, G. E. (2020). Violencia de género: Un análisis evolutivo del concepto. *Universidad y Salud*, 22(2), 178-185. Epub May 01, 2020. <https://doi.org/10.22267/rus.202202.189>
- Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. (2024). [Gob.mx](http://www.gob.mx). Recuperado el 28 de octubre de 2024, de <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lgdna.htm>

- López-Barranco, P. J., Jiménez-Ruiz, I., Pérez-Martínez, M. J., Ruiz-Penin, A., & Jiménez-Barbero, J. A. (2022). Systematic review and meta-analysis of the violence in dating relationships in adolescents and young adults. *Revista Iberoamericana de Psicología y Salud*, 13(2), 73-84. <https://doi.org/10.23923/j.rips.2022.02.055>
- Morillo Cano, J. R., Guerrón Enriquez, S. X., & Narváez Jaramillo, M. E. (2021). Influencia de la violencia intrafamiliar en el rendimiento académico de adolescentes. *Revista Conrado*, 17(81), 330-337. <https://conrado.ucf.edu.cu/index.php/conrado/article/view/1905>
- Naciones Unidas España. (2023, junio 17). La violencia de género es una de las violaciones más generalizadas de los derechos humanos en el mundo. Naciones Unidas para Europa Occidental - España. <https://unric.org/es/la-violencia-de-genero-segun-la-onu/>
- Naciones Unidas. (1993). Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer. Ohchr.org. <https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/declaration-elimination-violence-against-women>
- Naciones Unidas. (1995). Informe de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer de Bejín. Documents.un.org. <https://documents.un.org/doc/undoc/gen/n96/273/04/pdf/n9627304.pdf>
- Naciones Unidas. (s/f). Salud mental. Recuperado el 28 de octubre de 2024, de <https://violenceagainstchildren.un.org/es/content/salud-mental>
- ONU Mujeres (s/f). Definición de la violencia contra las mujeres y niñas. Endvawnow.org. Recuperado el 28 de octubre de 2024, de <https://www.endvawnow.org/es/articles/295-definicion-de-la-violencia-contra-las-mujeres-y-de-.html?next=296>
- Organización Panamericana de la Salud (OPS) (s/f). Violencia contra la mujer. Paho.org. Recuperado el 28 de octubre de 2024, de <https://www.paho.org/es/temas/violencia-contra-mujer>
- Paredes, P.L., Bravo, L.A., Posso, G.P. & Quelal, A.D., (2022). Factores asociados al intento de suicidio en adolescentes. En la *Revista Cambios*, 21(1) Ene-Jun 2022. Recuperado el 28 de octubre de 2024. DOI: <https://doi.org/10.36015/cambios.v21.n1.2022.848>
- Pérez-Gómez, M., Echazarreta Soler, C., Audebert, M. & Sánchez, C. (2020). El ciberacoso como elemento articulador de las nuevas violen-

- cias digitales: métodos y contextos. *Communication Papers*, 18, 43-58. <https://communicationpapers.revistes.udg.edu/communication-papers/article/view/22470/26196>
- Red por los Derechos de la Infancia en México (REDIM). (2024, 16 de agosto). *Ciberacoso de adolescentes en México: 2017-2023*. Blog de Datos e Incidencia Política de REDIM. <https://blog.derechosinfancia.org.mx/2024/08/16/ciberacoso-de-adolescentes-en-mexico-2017-2023/>
- Red por los Derechos de la Infancia en México (REDIM) (2024, 8 de marzo). *Niñas y Mujeres Adolescentes en México*. Blog de datos e incidencia política de REDIM. <https://blog.derechosinfancia.org.mx/2024/03/01/ninas-y-mujeres-adolescentes-en-mexico-8-marzo-2024/>
- Red por los Derechos de la Infancia en México (REDIM) (2022, 21 de febrero). *Cuántas Niñas, Niños Y Adolescentes Hay En México - Blog De Datos E Incidencia Política De REDIM*. <https://blog.derechosinfancia.org.mx/2022/02/21/cuantas-ninas-ninos-y-adolescentes-hay-en-mexico/>
- Rey Anacona, C. A., (2008). Prevalencia, factores de riesgo y problemáticas asociadas con la violencia en el noviazgo: una revisión de la literatura. *Avances en Psicología Latinoamericana*, 26(2), 227-241. Recuperado a partir de <https://revistas.urosario.edu.co/index.php/apl/article/view/64/56>
- Rincón Méndez, R.L. (2023). *Violencia basada en género en relaciones de pareja adolescentes: una revisión integral*. *Revista Ciencias Humanas*, (16), pp. 17-30. Recuperado el 28 de octubre de 2024. DOI: <https://doi.org/10.21500/01235826.6357>
- Romero Dioses, A. M., & Vallejos Saldarriaga, J. (2019). *Exposición a la violencia y la agresividad en los estudiantes de secundaria de instituciones educativas del distrito de Chancay*. *PsiqueMag*, 8(1), 49–59. Recuperado a partir de <https://revistas.ucv.edu.pe/index.php/psiquemag/article/view/187>
- Sánchez-Hernández, M. D., Herrera-Enríquez, M. C., & Expósito, F. (2020). Controlling behaviors in couple relationships in the digital age: Acceptability of gender violence, sexism, and myths about romantic love. *Psychosocial Intervention*. 29(2), 67-81. DOI: <https://doi.org/10.1080/11320851.2020.1818181>

- org/10.5093/pi2020a1
- Sauceda García, J. M. & Maldonado Durán, J. M. (2016). El abuso psicológico al niño en la familia. *Revista de la Facultad de Medicina (México)*, 59(5), 15-25. Recuperado en 29 de octubre de 2024, de [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0026-17422016000500015&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0026-17422016000500015&lng=es&tlng=es).
- Shakoor, S., Theobald, D., & Farrington, D. P. (2022). Intergenerational Continuity of Intimate Partner Violence Perpetration: An Investigation of Possible Mechanisms. *Journal of Interpersonal Violence*, 37(7-8), NP5208-NP5227. <https://doi.org/10.1177/0886260520959629>
- Turchik, J. A., Hebenstreit, C. L., & Judson, S. S. (2016). An Examination of the Gender Inclusiveness of Current Theories of Sexual Violence in Adulthood: Recognizing Male Victims, Female Perpetrators, and Same-Sex Violence. *Trauma, Violence & Abuse*, 17(2), 133-148. <https://doi.org/10.1177/1524838014566721>
- UNESCO y UNGEI. (2015, marzo). La violencia de género relacionada con la escuela impide el logro de la educación de calidad para todos (Documento de Política No. 17). <http://unesdoc.unesco.org/images/0023/002321/232107S.pdf>
- UNESCO. (2015). Educación 2030: Declaración de Incheon y Marco de Acción para la realización del ODS 4. [https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000232369\\_spa/PDF/232369spa.pdf.multi](https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000232369_spa/PDF/232369spa.pdf.multi)
- UNICEF. (2019). Panorama estadístico de la violencia contra niñas, niños y adolescentes en México. Recuperado 30 de octubre de 2024, de <https://www.unicef.org/mexico/media/1731/file/UNICEF%20PanoramaEstadistico.pdf>
- UNICEF. (2021). Violencia contra niños, niñas y adolescentes en América Latina y el Caribe 2015-2021: Unicef.org. <https://www.unicef.org/lac/media/29031/file/Violencia-contra-ninos-ninas-y-adolescentes-en-America-Latina-y-el-Caribe-2015-2021.pdf>
- UNICEF. (2023). ¿Cómo afecta la violencia de género a niños y niñas? Unicef.org. <https://www.unicef.org/uruguay/crianza/etapa-escolar/como-afecta-la-violencia-de-genero-a-ninos-y-ninas>
- Valenzuela Varela, A. & Vega López, M. (2015). Violencia en el noviazgo en adolescentes: Un problema de salud pública. *Salud Jalisco*, 15(3),

164-168. <https://www.medigraphic.com/pdfs/saljalisco/sj-2015/sj153g.pdf>

Vera Sánchez Ludys Johanna, y Alay Giler Alba. (2021). El maltrato en la familia como factor de riesgo de conducta antisocial en adolescentes. *ReHuSo Revista de Ciencias Humanísticas y sociales*, 6(1), 25-42. <https://doi.org/10.5281/zenodo.5512717>

Vidal Palacios, C., Ares Blanco, S., Gómez Bravo, R., Alonso Fernández, M., Aretio Romero, M. A., & Fernández Alonso, M. del C. (2024). Impacto de la violencia de género en las niñas y las adolescentes. *Atención primaria*. <https://doi.org/10.1016/j.aprim.2024.102972>